


Social movements and the Praxis of Liberation in Colombia

Camelo Perdomo, Diego Fernando

 **Diego Fernando Camelo Perdomo**
difecape@hotmail.com
Universidad de San Buenaventura, Colombia

Analéctica
Arkho Ediciones, Argentina
ISSN-e: 2591-5894
Periodicidad: Bimestral
vol. 2, núm. 14, 2016
revista@analectica.org

Recepción: 05 Agosto 2015
Aprobación: 23 Diciembre 2015

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/251/2511300002/>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3977515>

Resumen: Antes de adentrarnos a esta aproximación de las categorías movimientos sociales y praxis de liberación es menester aclarar que la presente intervención no será por ningún motivo una especie de “historiografía” de los movimientos sociales, sino que, antes bien, un sobrio acercamiento teórico-práctico a lo que se puede entender por movimientos sociales a partir de las postulaciones del filósofo latinoamericano Enrique Dussel, quien no se limita a la mera especulación conceptual sino que procura identificar algunas claves de acciones liberadoras – o praxis de liberación como él mismo lo llama– que permitan la comprensión del pueblo, en cuanto categoría filosófico-política, es decir, como actor político.

Palabras clave: movimientos sociales, praxis de liberación, Colombia.

Abstract: Before entering into this approximation of the categories of social movements and liberation praxis, it is necessary to clarify that this intervention will not be for any reason a kind of “historiography” of social movements, but rather a sober theoretical-practical approach. to what can be understood by social movements based on the postulations of the Latin American philosopher Enrique Dussel, who is not limited to mere conceptual speculation but tries to identify some keys to liberating actions - or liberation praxis as he calls it - that allow the understanding of the people, as a philosophical-political category, that is, as a political actor.

Keywords: social movements, liberation praxis, Colombia.

A modo de introducción

Antes de adentrarnos a esta aproximación de las categorías movimientos sociales y praxis de liberación es menester aclarar que la presente intervención no será por ningún motivo una especie de “historiografía” de los movimientos sociales, sino que, antes bien, un sobrio acercamiento teórico-práctico a lo que se puede entender por movimientos sociales a partir de las postulaciones del filósofo latinoamericano Enrique Dussel, quien no se limita a la mera especulación conceptual sino que procura identificar algunas claves de acciones liberadoras – o praxis de liberación como él mismo lo llama– que permitan la comprensión del pueblo, en cuanto categoría filosófico-política, es decir, como actor político.

Pretender establecer una relación entre los Movimientos sociales y la praxis de liberación es un intento que hunde sus raíces en no algo diferente que pensar lo nuestro; pensar lo que se piensa, un pensar que emerge de la realidad circundante y que no sólo es aplicado a ella. Se trata de un compromiso que en esencia es de naturaleza filosófica.

En efecto, sin el ánimo de caer en la banalidad de agotar el tema, se trata de reconocer el estatuto ontológico del pueblo como primer responsable de su condición vital. Teniendo en cuenta dicha intención, nuestra presentación estará estructurada de la siguiente manera: Primero, comenzaremos relacionando la categoría política de pueblo y los movimientos sociales. Segundo, buscaremos identificar los movimientos sociales como el Bloque social. Tercero, explicaremos el proceso como este bloque social de los oprimidos se convierten en actores políticos. Por último, estableceremos la relación entre la praxis de liberación y los movimientos sociales.

La categoría política de pueblo y los movimientos sociales

El problema central que trataremos de abordar en esta parte de la exposición, está expresado en la siguiente cuestión: ¿Cuál es la incidencia de la categoría de “pueblo” en la consolidación de los movimientos sociales? Es claro que los movimientos sociales deben ser vistos no sólo como una reacción contestataria, sino como una muestra de capacidad organizativa y de articulación del pueblo. Al respecto, Enrique Dussel (1991) al exponer la “Cuestión Popular” sostiene la dignidad de la categoría de pueblo como centro de dicha cuestión. De hecho Dussel se cuestiona acerca de si esta “categoría estaría señalando un aspecto esencial en los procesos revolucionarios y de transformaciones históricas” (pág. 404).

Ahora, ¿Cuáles circunstancias son las que permiten las transformaciones del sujeto revolucionario? En efecto, la categoría de pueblo sólo es posible comprenderla si se analiza en clave del capitalismo y la clase burguesa, puesto que es gracias a las contradicciones del primero que es posible la transformación del sujeto en mención. La responsabilidad que tiene el capitalismo en tanto que sistema dominante y afirmativo cerrado es de gran proporción, pues sus contradicciones internas que llegan a ser vigentes hasta en la periferia, motivan la dinámica de la conciencia del pueblo.

No obstante, no podríamos continuar nuestra exposición si no hacemos la siguiente aclaración: ¿Por qué la categoría de pueblo, siendo de naturaleza política, surge como reacción a un sistema económico? ¿No sería acaso “pueblo” una categoría económica y no política? Al respecto debemos decir que la incidencia de la economía al orden político es mutuamente proporcional. Al respecto Dussel (1991) hace esta misma aclaración al sostener que, “el pueblo no puede identificarse simplemente con clase (...) la categoría clase se determinan en el interior de un modo de apropiación y de producción. Así el siervo de la espada medieval se determinaba dentro del modo de apropiación tributario-feudal” (pág. 407). Esto quiere decir que la categoría de clase es de naturaleza económica, es decir que se da en orden a la producción.

En consecuencia, no existiría una sola clase económica, sino muchas clases dependiendo del frente de producción (el campesinado, los obreros, los

indígenas, etc.). De ahí que surja la necesidad de categorizar una realidad más amplia que cobije las vicisitudes sociales de una forma comprometida y real. En este sentido, Dussel define “pueblo” como “un bloque social, de la sociedad civil, anti-hegemónico en cuanto oprimido y explotado (...) de un modo de apropiación” (pág. 408). Así, pueblo no sólo representaría a un conjunto de clases que es determinado por el capitalismo, sino también todas aquellas expresiones sociales que mantiene una cierta exterioridad al mismo capitalismo. De este modo, la categoría de pueblo comprendida como bloque social es, a su vez, exterioridad. A pesar de esta connotación, “la importancia política y revolucionaria – escribe Dussel- del concepto de pueblo estriba en que es un sujeto histórico que atraviesa los diversos modos de apropiación de una formación social” (Dussel, 1991, pág. 409). La subjetivación de la categoría de pueblo es, a nuestro modo de ver, la manera como se toma conciencia histórica y real de su papel en el orden de una nación y que actúa conforme a su memoria, la cual la sitúa en un presente, con conciencia de pasado y en apertura al futuro. Así, Dussel (1991) afirma, “El pueblo no es un conglomerado, sino un bloque como sujeto. Sujeto colectivo e histórico, con memoria de sus gestas, con cultura propia, con continuidad en el tiempo” (pág. 409).

La categoría de pueblo ha de ser comprendida, entonces, en clave existencial, es decir, como conciencia de “ser-pueblo” que, a diferencia del sistema capitalista dominante, el pueblo consiente es aquel que recuerda su experiencia singular y colectiva. Sólo así será posible hablar de conciencia de pueblo; pueblo-de-sí y un pueblo-para-sí.

El pueblo de-sí, el bloque social de los oprimidos, transita inmerso en el sistema vigente con una obediencia pasiva. Pero cuando este pueblo abandona la pasividad de la obediencia se torna “pueblo-para-sí”; en un disenso como lo llama Dussel, como consecuencia de la toma de conciencia que luego se traducirá en la capacidad de organización. En este aspecto, Dussel resalta la imagen de lo que él llama “nuevos movimientos sociales” como aquellos grupos populares que se manifiestan en el campo político la presencia de la necesidades entendidas como reivindicaciones, es decir, “la interpelación política de una necesidad social en el campo económico” (Dussel, 2012, pág. 167). Pero no se puede caer en un reduccionismo reivindicativo, es decir, que éstas solo se refieran al campo económico, sino que logre trascender a los otros campos de la existencia humana. Para Dussel los movimientos sociales comprendidos en adelante como reivindicativos, no suman la totalidad que constituye el pueblo; es decir que no lo agota en su expresión. Sin embargo, estos movimientos sociales son el pueblo para-sí, “la conciencia del pueblo en acción política” (Dussel, 2012, pág. 168)

Los movimientos sociales como bloque social

Habiendo hecho ya la relación entre la categoría política de pueblo y los movimientos sociales, nos corresponde ahora ambicionar una aproximación interpretativa de éstos como bloque social. En la segunda parte de su obra *20 tesis de política* (2006) Dussel considera que todo orden político no es perfecto, y que dicha imperfección la padecen las víctimas, las víctimas políticas. (pág. 61). Por lo tanto, estas víctimas serían lo que garantiza la ineficacia del orden político vigente. En consecuencia, serán las víctimas entendidas aquí como el germen de

los movimientos sociales y el punto convergente de la tarea de-constructiva y reivindicadora en el plano transversal de lo político, lo económico y lo cultural.

De este modo, éstos se afirmarían a partir de la negación de las necesidades del pueblo por parte de quienes dirigen el sistema imperante. De tal suerte que, ante estas negativas, el pueblo se moviliza en torno a las reivindicaciones que entre otras cosas pueden ser abarcadas de un modo hegemónico equivalencial como lo expone Ernesto Laclau (2005) en su obra “La razón populista”. Para Laclau (2005), cada una de las demandas (reivindicaciones) es diferente entre sí, una de la otra, pero a su vez, son equivalentes entre sí en cuanto a su oposición al régimen (pág. 167). Junto a Laclau, Boaventura de Sousa Santos (2005) estima que las reivindicaciones deben ser sometidas a diálogos entre los movimientos, pero nunca caer en un universalismo. Con el fin de unificar ambas perspectivas, Dussel considera que las reivindicaciones de los movimientos van incorporando las exigencias de los otros movimientos a los propios (pág. 62). A este fenómeno le llamará hegemón analógico, es decir el proceso mediante el cual, analógicamente se incorporan las reivindicaciones de los movimientos guardando la distinción propia de cada uno de ellos. Como resultado de este proceso los movimientos sociales se van organizando como un “bloque” ascendente, que parte desde abajo y que sube cada vez con mayor conciencia.

El bloque social de los oprimidos como actor político

Como se hizo referencia en el punto anterior, los movimientos sociales, ahora entendidos como bloque sociales ascendentes y reivindicativos, son llamados a la praxis concreta de la política, ya que es una necesidad categórica el determinar una noción positiva del poder político (Dussel, 2006, pág. 13). Por esta razón, antes de identificar el rasgo de los movimientos sociales en tanto que bloques sociales y como actores políticos, resulta menester hacer una breve referencia al concepto de política, de la cual Dussel hace toda una re-significación al superar aquellas definiciones reduccionistas, formalistas o anti-institucionalistas dejando entrever la complejidad que reviste la comprensión del concepto de lo política.

En su propuesta re-conceptual de política, Dussel sigue el esquema de tres niveles elaborados por J. Rawls, F. Hegel e incluso el mismo Aristóteles, a saber: los principios políticos; las instituciones políticas, y por último las estrategias políticas. El primer nivel de lo político se encuentra los principios que son los que definen de manera implícita la acción política. En el segundo nivel, está la acción política que a su vez queda delimitada por las instituciones políticas, cuya acción estratégica se ejerce dentro de una red de relaciones funcionales. Esta funcionalidad es legítima en tanto que sea dentro de la estructura del poder político. El tercer nivel es el de la acción o la praxis política o la construcción de la vida comunitaria, entendiéndose como el contenido del campo político. Esta acción no debe verse en clave de exterminio del antagonista, pues se estaría negando así misma cayendo en un acto ilegítimo (Dussel, 2001, pág. 304). No se puede pretender negar una hegemonía totalitaria con otro tipo de totalitarismo.

Esta re-significación de política en el pensamiento de E. Dussel es justificada si se trae a colación lo que él mismo expuso en 1979 con su obra *Filosofía Ética latinoamericana* al definir la política (relación hermano-hermano) como un momento antropológico, pues el hijo de la pedagógica (relación padre-hijo), fruto

del encuentro de la erótica (relación hombre-mujer), ha crecido y es momento de que se muestre (re-vele) a su hermano (alteridad) cara-a-cara. Aunque no es un concepto limitado por una descripción semántica, el concepto de política puede entenderse concretamente como “toda acción humana social practica” (Dussel, 2005, pág. 88). Acción que, desde luego, tiene como alcances los tres niveles expuestos anteriormente.

Ahora bien, teniendo en cuenta la re-significación de política, es prudente ahora sí identificar los movimientos sociales como actores políticos. Los movimientos sociales expresan cambios, dinamismos y transformaciones en las reivindicaciones de cualquier campo humano del sistema, y su origen se debe a un conflicto interno dentro de dicho sistema. El problema aquí es ¿de qué manera ocurre el paso de los movimientos sociales hasta convertirse en actores políticos? Al respecto Dussel estima que los movimientos sociales pueden cruzar un primer umbral hacia lo político cuando el sujeto social, quien es el que apela por las reivindicaciones económicas y sociales de su comunidad, logra renovar su dignidad de ciudadano proyectándose al campo político y es así como se transformaría en “actor político”. A partir de allí el movimiento social, en tanto que actor político, deberá buscar articulaciones con las instituciones políticas del Estado y de la sociedad civil. (Dussel, 2009, págs. 238-239). La existencia de los movimientos sociales dependerá de manera proporcional de las reivindicaciones no cumplidas en cualquiera de los campos del sistema vigente. Esto quiere decir que la negación ejercida por parte del sistema al pueblo representará la fuente de su propia afirmación.

Referencias

- De Sousa Santos, B. (2005) *El milenio huérfano*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (1979) *Filosofía Ética latinoamericana IV*. Bogotá: USTA.
- Dussel, E. (1991) *La Producción teórica de Marx*. México: Siglo XXI editores.
- Dussel, E. (2001) *Hacia una política de la Liberación*. Bilbao: Desclée de Bouver.
- Dussel, E. (2005) *Filosofía de la Liberación*. Bogotá: Nueva América.
- Dussel, E. (2006) *20 tesis de política*. México: Siglo XXI.
- Dussel, E. (2009) *Política de la Liberación. Volumen II*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2012) *Cinco tesis sobre populismo*. En G. y. Hoyos Vásquez, *El eterno retorno del populismo en América Latina y el caribe*. (págs. 159-179). Bogotá: CLACSO.
- Laclau, E. (2005) *La razón populista*. México: FCE.